

Acta de Grado

Inscripción S.E. 0720851/98
072-2073/00

DANE 31557200030

Dirección Carrera 3a. No. 14-67 Teléfono 38 35 00

Jomada Diurna

En la ciudad de Puerto Boyacá a los Veinticinco (25) días del mes de Noviembre del año 2000 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos del último grado, los suscritos Rector y Secretario en la Rectoría del COLEGIO

"SANTA TERESITA"

Institución aprobada hasta Tiempo indefinido en el nivel de Educación Media Técnica y autorizada por La Secretaria de Educación, Recreación y Deporte de Boyacá para otorgar el Título de Bachiller Técnico Especialidad COMERCIO, según Resolución No. 6022 del Cuatro (4) de Noviembre de 1.9 97

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica, se procedió a otorgar el TITULO DE BACHILLER TECNICO ESPECIALIDAD EN COMERCIO al graduado cuyo nombre, apellidos y número del documento de identificación se relacionan a continuación: ROSA MARIA CUESTA GONZALEZ

C.C. No. 52.775.606 DE SANTAFE DE BOGOTA D.C.

Es fiel copia tomada del Acta original general No. Seis (6) de fecha 25 de noviembre de 2000 que consta de Cuarenta y uno (41) alumnos que comienza con el nombre de Nidia Rocío Alvarez Jarmillo y se cierra con el nombre de Diana Camila Vásquez Giraldo

firmado y sellado por Hna. Esther López Agudelo

(Rector) y María Amparo Zapata (Secretario).

Dada en Puerto Boyacá a los Veinticinco días del mes de noviembre de 2000

Firmado y Sellado

Hna. Esther López A.

La Rectora

HNA. ESTHER LOPEZ A.

c.c. No. 25.119.174 de Salento, Quindío

Maria Amparo Zapata

La Secretaria

MARIA AMPARO ZAPATA

c.c. No. 23.897.398 de Pto. Boyacá

FEE

La República de Colombia y en su nombre la
Fundación Estudio Empresarial
Educación No Formal

Acuerdo 61 de Junio 29 de 2005

Resolución No. 1192 de Abril 5 de 2006

Otorga el Certificado de
T é c n í c o
a :

Rosa María Cuesta González

Identificado(a) con C.E. o T.A. No. 52.775.606 Expedida en Bogotá

Quien cursó satisfactoriamente el programa de

Auxiliar de Droguería

Con una duración de 1.000 Horas

Claudia Rosana Prada Layton

Claudia Rosana Prada Layton
Rector (a)

Dora E. García Quicoga

Dora E. García Quicoga
Secretaria

Registro Interno Actq No. 018 Libro No. 1

Dado en Bogotá, D. C., a los 08 días del mes de Mayo de 2006



La República de Colombia
y en su nombre

FUNDACION DE SOCORRISTAS DESARROLLO Y ACCION
"FUSDESA"

Educación no formal Acuerdo Ejecutivo No. 31 de Febrero de 1999
expedido por el Ministerio de Salud y Licencia de Funcionamiento No. 1330-22 de Abril de 1999
emanada de la Secretaría de educación de Santafé de Bogotá D.C.

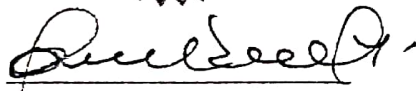
Que : Cuesta González Rosa María

Curso y Aprobó los estudios programados por la Institución y cumplió los requisitos exigidos por la Ley
Con una intensidad de 1800 horas

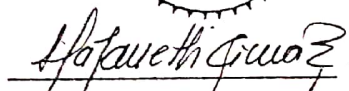
Técnico Laboral en

AUXILIAR DE ENFERMERIA




Presidente
Roberto Galindo G.




Directora Académica
Lila Daneth Cúica Ramírez

Dado en Bogotá D.C., A los 17 días del mes de Junio de 2006
Anotado en el folio 4861 del libro 04 del Registro de Fusdesa